

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 2573

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de LATUIR S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, el 4 de julio del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de LATUIR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 JUL. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

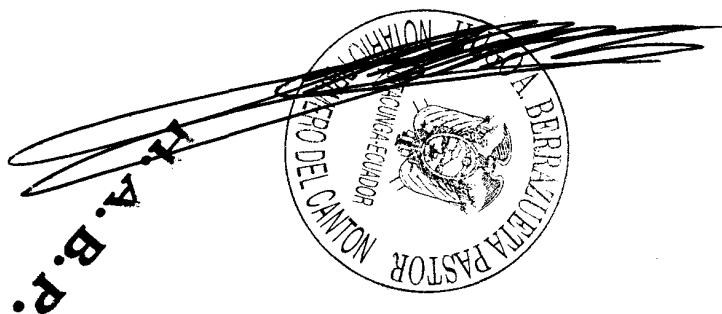
AVC/mlr.

Dof P

Que al márgen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LATUIR S.A., de fecha cuatro de Julio del año dos mil dos, he tomado nota de la resolución número 02.Q.IJ.2573, dictada por la DOCTORA ESPERANZA FUENTES DE GALINDO, SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, de fecha diez y seis de Julio del año dos mil dos, por la cual se aprueba la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LATUIR S.A. -

Latacunga, Agosto diez y seis del año dos mil dos.- El Notario

. -



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de la "COMPAÑIA LATUIR S.A.", que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 02.Q IJ 02573, de dieciséis de julio del dos mil dos, bajo la Partida No. 134, del Registro Mercantil llevado en el presente año -- Latacunga, a veintitres de agosto del dos mil dos.- x.x.x.x.x.

